

# Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

## Teoría, práctica y acontecimiento.

### Educación Física, enseñanza y transmisión

#### María Marcela Dalceggio

DEF-CICES - IdIHCS/ FaHCE/UNLP - CONICET

[marceladalceggio@gmail.com](mailto:marceladalceggio@gmail.com)

#### Norma Beatriz Rodríguez Feilberg

DEF-CICES - IdIHCS/ FaHCE/UNLP - CONICET

[nbrodri@gmail.com](mailto:nbrodri@gmail.com)

#### Resumen

Las tradiciones disciplinares de formación de grado en Educación Física le otorgan un lugar destacado a la enseñanza práctica, siendo la teoría un túnel difuso y con ciertas perspectivas de oscuridad. La pandemia, como acontecimiento, irrumpe en los modos de estar en el aula, exigiendo un nuevo ritual de iniciación. Este trabajo, analiza la continuidad pedagógica durante el año lectivo 2020, año en el cual se estableció la suspensión de instancias áulicas presenciales de enseñanza.

**Palabras claves:** ASPO, Educación Superior, Teoría, Práctica.

#### Introducción

Frente a la pandemia producto del COVID-19 anunciada por la Organización Mundial de la Salud, la República Argentina decreta la Emergencia Sanitaria. Desde el 20 hasta el 31 de marzo 2020 en el país, se proclama el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/20 (DNU) que dispone el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO) en todo el territorio

nacional, prorrogado sucesivamente hasta la actualidad<sup>1</sup>. Seguido a ello, por Resolución 108/20 del 15/3, se suspende el dictado de clases presenciales en todos los niveles del sistema educativo.

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) dicta la Resolución 667/20 del 15/3, *ad referendum* del Consejo Superior, estableciendo en su artículo 1º, “[...] la no realización de instancias áulicas presenciales de enseñanza en todo el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata [...]”, solicitando a las autoridades de las diversas unidades académicas la elaboración y adopción de medidas extraordinarias que permitan el cumplimiento en la enseñanza de los contenidos programados para el ciclo lectivo, haciendo uso de herramientas de educación a distancia.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la UNLP, adhirió a las medidas resueltas a través del Consejo directivo de la institución, dando continuidad al dictado de clases por medio de la plataforma Moodle. En ella, se aloja el Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA, o comúnmente denominado “campus virtual”) que existía desde el año 2005 y era usado para las diversas áreas institucionales. “La UNLP decidió [...] hacer uso de la plataforma Moodle. Éste es un software diseñado para el dictado de clases en línea, de acceso libre y gratuito. Característica fundamental, sobre todo si se trata de una Universidad Pública y gratuita” (Dalceggio y Rodríguez, 2021, p.4).

En torno a estos nuevos usos, la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías de la UNLP<sup>2</sup> ofreció capacitaciones específicas y la FaHCE creó un espacio de formación y capacitación denominado TRAMAR. A ello se le sumaron instancias de acompañamiento y asesoramiento, capacitaciones en proceso y diversas prácticas de adecuación.

La hipótesis que presentamos es que la suspensión de la presencialidad por el acontecimiento pandémico involucró una nueva constitución de “ser” y “estar” en el aula, y, por lo tanto, un nuevo ritual de ingreso. De este modo, la pandemia como acontecimiento, implicó otro ritual de ingreso a la institución que requirió de otros saberes específicos, prácticas, reglas y regularidades a ser creadas. El orden de la institución, es decir, esa teatralización que se materializa en una presencialidad discursiva, quedará suspendida. Se vuelve preciso vincular

---

<sup>1</sup> El plazo original de la duración de los efectos del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/20 (DECNU-2020-297-APN-PTE) fue prorrogado sucesivamente con el siguiente detalle: Decreto 325/2020 del 21/3, Prórroga del 31/3 al 12/4; Decreto 355/2020 del 10/4, prórroga del 12/4 al 26/4; Decreto 408/2020 del 26/4, prórroga del 26/4 al 10/5; Decreto 459/20, prórroga del 10/5 al 24/5; Decreto 493/20, prórroga del 24/5 al 7/6. El decreto 520/20 establece la continuidad del ASPO hasta el 28/6 en las zonas más afectadas por la pandemia, entre ellas el Área Metropolitana de Buenos Aires; y establece el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DSPO) para el resto del país.

<sup>2</sup> <https://unlp.edu.ar/educacionadistancia>

ahora esa práctica con otro conjunto de saberes y disposiciones (Dalceggio y Rodriguez, 2021).

### **La pandemia como acontecimiento**

Se problematiza la pandemia como acontecimiento a partir de los textos publicados en 1978, 1983 y 1984<sup>3</sup> por Foucault, en los cuales desarrolla la cuestión de la crítica en vinculación con la pregunta por la propia actualidad.

La cuestión que en mi opinión aparece por primera vez en ese texto de Kant es la cuestión del presente, la cuestión de la actualidad: ¿qué pasa hoy? ¿qué es lo que pasa ahora? ¿y qué es ese —ahora! dentro del cual estamos unos y otros y que define el momento en que yo escribo? (Foucault, 1996 a, p. 68-69)

¿Qué es lo que pasa ahora?, ¿qué es lo que caracteriza a este presente en el cual escribimos? La pandemia irrumpe en la vida y a su vez, pone en suspenso la noción de vida en tanto se materializa la noción de la finitud. Esta nueva sociedad precisa, necesariamente, otros modos de respuestas a las formas de conservar la vida. Entonces, las matrices organizativas de lo social, como las organizaciones de las instituciones, necesitan ser alteradas dado que está en juego la vida de la humanidad. Es ese cuerpo material, físico, orgánico, el que pone el límite y la peligrosidad debe ser atendida. Así, frente a esta situación de emergencia, los estados dispusieron y organizaron medidas de excepción, con el objeto de limitar la circulación de las personas, y en consecuencia, la circulación del virus.

En esta línea, se afirma aquí que es posible situar a la pandemia como acontecimiento. “Foucault se sirve del concepto de acontecimiento para caracterizar la modalidad de análisis histórico de la arqueología [...] una descripción de los discursos como acontecimientos, y la tarea [...] consiste en diagnosticar lo que acontece, la actualidad” (Castro, 2018, p. 28). La suspensión de la presencialidad en las instituciones significó la potencia y reconfiguración de las tareas hacia la virtualidad. En el caso estudiado, la UNLP dio continuidad al conjunto de prácticas que allí se desarrollan a partir del uso de diferentes herramientas tecnológicas.

Fue preciso incorporar otros saberes que se concibieron como el conjunto de “los imprescindibles”. “Dar la clase”, en esta circunstancia, implicó dejar de lado “un saber docente” para aprender otro saber “dar la clase”. Saber que consistió a su vez, en la puesta en

---

<sup>3</sup> Se trata de —Crítica y Aufklärung! (Qu'est-ce que la critique?), de 1978 y de las dos versiones de — ¿Qué es la Ilustración?, de 1983 y 1984, ambas en Foucault, M. ¿Qué es la Ilustración?

escena de un nuevo ritual el cual tuvo implicancia en un conjunto de propiedades hasta ahora poco exploradas. El aula, ahora en plataformas y medios digitales, presentó un desplazamiento comparable al del cine mudo al sonoro, en tanto el objeto de análisis de ambos son los discursos y las prácticas corporales. En la película *El Artista*, se muestra ese cambio de parámetros, vislumbrándose cómo los personajes deben reconvertirse también en esa nueva matriz de funcionamiento.

El cambio radical que experimenta el cine se puede desglosar en dos alteraciones básicas: a) la supresión de los rótulos, supone que los planos, anteriormente seccionados, van a sucederse sin interrupción, lo cual obligará a replantearse la construcción de las secuencias, la medida, el ritmo interno de los planos y el montaje; b) la incorporación de diálogos audibles requerirá cambios fundamentales en la interpretación de los actores, sustituyendo el ejercicio de mímica anterior por ademanes más contenidos y mayor sutileza en la expresión de los rostros. (Heinink, 2002, p. 6)

Seleccionando las dos categorías que Heinink (2002) presenta, se distinguen dos cuestiones: a) la clase se organiza en secuencias distintas a la presencialidad, y no reductibles a una imitación posible. La enseñanza mediada por herramientas de educación a distancia precisa de otra organización; b) en la presencialidad el cuerpo físico toma otro lugar dado que, en la tradición disciplinar de la Educación Física, la enseñanza implica la posibilidad de decir pero también, de mostrar.

En este sentido, se puede afirmar que, el gesto desmesurado del cine mudo producto de la ausencia de la oralidad, también se puede encontrar presente en la clase de educación física. Se vuelve necesario entonces, la construcción de un conjunto extenso de secuencias lingüísticas orales o escritas que intentan comunicar lo que en la presencialidad se comunicaba con gestos. Por ejemplo, ¿cuánto demora una profesora en mostrar la técnica del lanzamiento de bala y cuántas secuencias lingüísticas serían precisas para transmitir el mismo saber ahora sólo con palabras?

La enseñanza y transmisión, que incluyó históricamente el cuerpo del profesor, es reformulada y de esta manera, la discusión histórica sobre la necesidad de saber “hacer” para saber “enseñar” es recuperada. ¿Qué tiene que “saber hacer” un profesor/a de EF para saber enseñar?, ¿es posible reducir la enseñanza y la transmisión a un saber hacer? Por ejemplo, ¿será que sí sé hacer el rondó eso implica que sé enseñarlo? Sin embargo, saber hacer y saber enseñar no son saberes homónimos. Al respecto Tardif (2014) sostiene que “[...] el saber del docente es plural, compuesto, heterogéneo, porque envuelve, en el propio ejercicio del

trabajo, conocimientos y un saber hacer bastantes diversos, provenientes de fuentes variadas y, probablemente, de naturaleza diferente.” (p. 15).

Entonces, ¿qué saberes utilizan los docentes universitarios?, ¿qué vinculaciones se establecen entre los saberes docentes y los campos de investigación?, ¿qué objetivos, tipos de formulación, conceptos, elecciones teóricas operan en la enseñanza y transmisión en la formación de profesores?, ¿qué nuevos lugares operan en esta modalidad de educación en situación de ASPO?, ¿qué nuevo lugar ocupan las herramientas de educación a distancia?

Una propuesta de educación a distancia implica la elaboración de contenidos, pero también saberes ligados al uso de las plataformas específicas, siendo necesario diferenciar la educación virtual de esta “educación en emergencia”.

La situación de la FaHCE fue singular dado que contaba con una plataforma virtual de la que ya se hacía uso en diferentes espacios de enseñanza del grado y posgrado. Sin embargo, a pesar de la falta de herramientas sobre la planificación de propuestas a distancia, los actores implicados, dieron continuidad al repertorio tratando de que la virtualidad se pareciera a la presencialidad.

En el caso de la formación de profesores y licenciados en Educación Física, la tradición disciplinar opera ligando, al menos, gran parte de la carga horaria del plan de estudio al cursado de materias meramente “prácticas”. ¿Cómo describimos la tradición disciplinar?, ¿qué saberes son históricamente legitimados en el campo de la Educación Física?, ¿cómo operan los vínculos y tensiones con otros campos?

Es posible que la Educación Física post pandémica ponga en su agenda de discusión la pregunta respecto de la imprescindibilidad (o no) de la presencia física en la práctica de enseñanza o bien, la posibilidad de presentar una enseñanza sin la presencia de lo corpóreo.

En el ejemplo mencionado de la transición del cine mudo al sonoro la construcción del fenómeno discursivo estaba ligada al saber hacer. Esta cuestión es reforzada a lo largo de la tradición disciplinar, involucrando–necesariamente– las preguntas respecto de los saberes docentes implicados en las prácticas profesionales. Asimismo, en la situación de ASPO, es posible retomar este interrogante en torno a las vinculaciones entre las teorías y las prácticas.

## Conclusiones

Así como en el pasaje del cine mudo al sonoro, la suspensión de la presencialidad implicó un conjunto de técnicas y disposiciones hasta ese momento poco utilizadas y aún hoy -en algunos aspectos- desconocidas, sumadas a la tradición de enseñanza “práctica” de la Educación

Física. Este contexto requirió la necesidad de fortalecer las matrices discursivas poniendo en suspenso el uso del cuerpo.

Para esto fue preciso un nuevo “ritual de ingreso” que puso al desnudo no sólo los saberes ligados a la enseñanza mediada por tecnologías sino que, resultó ser un muestreo de diversos modos de vida que quedaron exhibidos y retratados.

Nuevas preguntas, viejos debates y una trama de secuencias que, necesariamente, precisaron guionarse. Los nuevos modos de enseñar y transmitir resituaron la idea de los saberes en “un sentido amplio, que engloba los conocimientos, las competencias, las habilidades (o aptitudes) y las actitudes, es decir, lo que muchas veces se ha llamado saber, saber-hacer y saber-ser.” (Tardif, 2014, p. 189).

En resumen, es preciso un nuevo ritual de iniciación o entrada a las instituciones y esta vez, es con un conjunto de prácticas y saberes que no sólo son disciplinares, sino que incumben un abanico de procedimientos que atienden a responder a las disposiciones sanitarias en torno a la suspensión de la presencialidad.

## Referencias

- Castro, E. (2018). Diccionario de Foucault: temas, conceptos y autores. Siglo XXI Editores.
- Dalceggio, M.; Rodríguez, N. B. (2021) La teoría y la práctica en la formación de profesores en la UNLP: un análisis sobre el plan de estudios. *Journal of Research and Knowledge Spreading*, 2 (1): e12303. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.12553/pr.12553.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12553/pr.12553.pdf)
- Foucault M. (1996 a) ¿Qué es la Ilustración? Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1996 b) El orden del discurso. Ediciones de la Piqueta. Buenos Aires.
- Foucault, M. (1990) ¿Qué es la crítica? *Crítica y Aufklärung*. *Daimon-Revista de Filosofía*, n.11, 1995b. Tradução de Javier de la Higuera. Original: Qu'est-ce que la critique? *Critique et Aufklärung*. *Bulletin de la Société française de philosophie*, v.82, n.2, p. 35-63.
- Heinink J. (2002) El transcurso del cine mudo al sonoro como motivo generador de contradicciones. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-transcurso-del-cine-mudo-al-sonoro-como-motivo-generador-de-contradicciones--0/html/ff8aa51a-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-transcurso-del-cine-mudo-al-sonoro-como-motivo-generador-de-contradicciones--0/html/ff8aa51a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html)
- Tardif, M. (2004). Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid: Narcea.
- Leyes, decretos y resoluciones Decreto de Necesidad y Urgencia 297/20 (DECNU-2020-297-APN-PTE)
- Resolución 667/20 UNLP.